



MENDOZA **27 MAY 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: 11008/2016, en el que se tramita la designación de un representante de esta Facultad, ante la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que dicho representante participó de la Reunión que se llevó a cabo el 18 de mayo ppdo sobre AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO en el marco del Programa UNCuyo Saludable;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

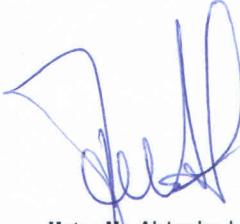
EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

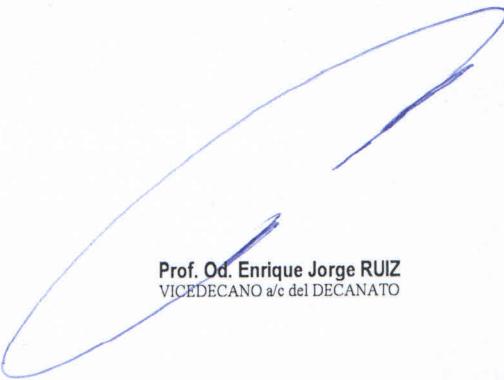
ARTICULO 1º.- Dar por designada a la señora Silvia Luisa Adriana FURLANI (DNI: 13.871.634 – LP: 24099) en carácter de representante de esta Facultad y que participó en la Reunión AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO en el marco del Programa UNCuyo Saludable, que se llevó a cabo el 18 de mayo ppdo. organizada por la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nro. 055

F.O
db.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO